



YO, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

**DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
NOTARIO-PUBLICO**

ACTO NÚMERO VEINTISÉIS (26)

FOLIOS 56 - 58

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS". Referencia No. PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) de este día jueves que contamos a veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete (001-0246319-7), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Lluberes No.18, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371(cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Cent-ro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8 (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y "B" (OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS"**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, del procedimiento de Licitación Pública Nacional de **PROCEDIMIENTO PARA APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS"**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001 y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8 (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0879374-6 (cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro



guion seis), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0065190-0 (cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo; **5.- LICDA. ONORIMA ALTAGRACIA METEZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4); **6.- LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDÁN**, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones; conformando el quorum del comité. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS)**, presentándose tres (3) oferentes de manera virtual: **1.- TECHBOX, EIRL**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **TECHBOX, EIRL**, en un (1) original, conteniendo los siguientes documentos: 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 2) certificación de MiPymes; 3) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 4) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 6) Registro Mercantil; 7) Copia Cedula de identidad y Electoral Número cuatro cero dos guion dos tres cuatro tres seis tres tres guion cuatro (No.402-2343633-4) del representante Fernando Mercedes Garcia;10) Propuesta Técnica; 11) certificación de garantía; los demás documentos requeridos conforme al pliego de condiciones para el presente proceso, no fueron presentados por el Oferente, algunos de estos documentos "no subsanables" por lo que no será considerado para para la apertura del sobre "B"; **2.- RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.**, conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 5) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 6) certificación de MiPymes; 7) Registro Mercantil; 8) No aportaron Poder que autorice el representante; 9) Dos Copias Cedula de identidad y Electoral Números dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero nueve guion seis (No.223-0023909-6) del Representante: Sr. Miguel Ángel Ramírez Alejo y dos dos tres guion cero cero tres dos dos cinco cuatro guion seis (223-0032254-6) de la Sra. Bianca Franchesca Mojica Perez;10) Estatutos Sociales y demás documentos societarios de la compañía; 11) copia de la última Asamblea de Accionistas; 12) copia de la nómina de accionistas; 13)Declaración Jurada sobre Artículo 14 de la Ley 340-06; 14) Propuesta Técnica; 15) no aportaron certificación de distribuidor; 16)certificación de Garantía;terminada la lectura de la Oferta Técnica (Sobre "A") pasamos a la apertura de la Oferta Económica (Sobre "B") la cual presento su oferta : 1) Formulario de presentación de Oferta Económica en el cual se puede leer que su oferta presenta un monto total de RD\$1,545,800.00.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/00 CENTAVOS) y 2) NO PRESENTARON Garantía de seriedad de la oferta **3.- OFFITEK, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **OFFITEK, S.R.L.**, conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 5) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 6) No aportaron certificación de MiPymes; 7) Registro Mercantil; 8) No aportaron Poder que autorice el representante; 9) Dos Copias Cedula de identidad y Electoral Números dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero nueve guion seis (No.001-1408153-2) del Representante: Sr. Engerbert Andrés Ortiz Castillo;10) Estatutos Sociales y demás documentos societarios de la compañía; 11) copia de la última Asamblea de Accionistas; 12) copia de la nómina de accionistas; 13)Declaración Jurada sobre Artículo 14 de la Ley 340-06; 14) Propuesta Técnica; 15) certificación de distribuidor; 16)certificación de Garantía; terminada la lectura de la Oferta Técnica (Sobre "A") pasamos a la apertura

de la Oferta Económica (Sobre "B") la cual presento su oferta: 1) Formulario de presentación de Oferta Económica en el cual se puede leer que su oferta presenta un monto total de RD\$1,348,301.04 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON 00/04 CENTAVOS) y 2) Garantía de seriedad de la oferta emitida por Dominicana, compañía de seguros; por un monto de RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/00 CENTAVOS) vigente hasta el día 27 (veintisiete) de septiembre del año 2023 (dos mil veinte) ; Siendo los documentos contenidos en el sobre "A" todos los requeridos en las Especificaciones Técnicas para el presente proceso, y los documentos contenidos en el sobre "B" todos los requeridos en las Especificaciones Económicas **DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS"**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001;procediéndose a verificar los documentos legales de cada una y la oferta técnica, y en presencia de todos los presentes, se indicó que se someterán a los peritos para el examen pericial, de resultar con alguna insuficiencia se le comunicará al oferente, para que determine si tiene que hacer alguna subsanación o la notificación de habilitación del oferente , el cual queda en manos del Director Jurídico, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y siete minutos de la mañana (11:07 A.M.) del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;(firmado)**LIC. RODOLFO ESPÍNEIRO CEBALLOS, LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ , LICDA. THALIA GOLDBERG GARCIA, LICDA. ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN,DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ,Notario Público.**

REGISTRADO: Ayuntamiento Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo. D. N. En fecha 11/10/2022 Letra DG-AC. Registro No.2022-54471. Documento REGISTRO CIVILES, Percibiéndose por derecho y honorario RD\$0.00.194. Sellado Ayuntamiento del Distrito Nacional.

CERTIFICO: Que la presente es primera (1) copia fiel de su original. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha ONCE (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
Notario Público.



**DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ
NOTARIO-PÚBLICO**



ACTO NÚMERO VEINTISÉIS (26)

FOLIOS 56 - 58

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS", referencia número **PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001**. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) de este día jueves que contamos a veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral número cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete (001-0246319-7), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Llubes No.18, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371 (cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y "B" (OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS"**, referencia número **PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS"**, referencia número **PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001**, y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; quien lo preside; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo; y **5.- LICDA. ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4), conformando el quórum del comité; conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral

[Handwritten signatures and initials on the right margin: a stylized 'P', a signature, 'omg', 'ccc', and 'AP']

Inscripción de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO



número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TÉCNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS)**, presentándose tres (3) oferentes de manera virtual: **1.- TECHBOX, E.I.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **TECHBOX, E.I.R.L.**, en un (1) original, conteniendo los siguientes documentos: 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 2) certificación de MiPymes; 3) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 4) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 6) Registro Mercantil; 7) Copia Cedula de identidad y Electoral Número cuatro cero dos guion dos tres cuatro tres seis tres tres guion cuatro (402-2343633-4) del representante Fernando Mercedes Garcia; 10) Propuesta Técnica; 11) Certificación de garantía; los demás documentos requeridos conforme al pliego de condiciones para el presente proceso, no fueron presentados por el Oferente, algunos de estos documentos "no subsanables" por lo que no será considerado para para la apertura del Sobre "B"; **2.- RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.**, conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 5) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 6) Certificación de MiPymes; 7) Registro Mercantil; 8) No aportaron Poder que autorice el representante; 9) Dos Copias de cédulas de identidad y electoral Números dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero nueve guion seis (223-0023909-6) del Representante: Sr. Miguel Ángel Ramírez Alejo y dos dos tres guion cero cero tres dos dos cinco cuatro guion seis (223-0032254-6) de la Sra. Bianca Franchesca Mojica Pérez; 10) Estatutos Sociales y demás documentos societarios de la compañía; 11) copia de la última Asamblea de Accionistas; 12) copia de la nómina de accionistas; 13) Declaración Jurada sobre Artículo 14 de la Ley 340-06; 14) Propuesta Técnica; 15) No aportaron certificación de distribuidor; 16) Certificación de Garantía; terminada la lectura de la Oferta Técnica (Sobre "A") pasamos a la apertura de la Oferta Económica (Sobre "B") la cual presento su oferta: 1) Formulario de presentación de Oferta Económica en el cual se puede leer que su oferta presenta un monto total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/00 CENTAVOS (RD\$1,545,800.00.00) y 2) NO PRESENTARON Garantía de seriedad de la oferta **3.- OFFITEK, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **OFFITEK, S.R.L.**, conteniendo los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Técnica; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE); 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; 5) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; 6) No aportaron certificación de MiPymes; 7) Registro Mercantil; 8) No aportaron Poder que autorice el representante; 9) Dos Copias cédulas de identidad y electoral números dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero nueve guion seis (001-1408153-2) del Representante: Sr. Engerbert Andrés Ortiz Castillo; 10) Estatutos Sociales y demás documentos societarios de la compañía; 11) Copia de la última Asamblea de Accionistas; 12) Copia de la nómina de accionistas; 13) Declaración Jurada sobre Artículo 14 de la Ley 340-06; 14) Propuesta Técnica; 15) Certificación de distribuidor; 16) Certificación de Garantía; terminada la lectura de la Oferta Técnica (Sobre "A") pasamos a la apertura de la Oferta Económica (Sobre "B") la cual presento su oferta: 1) Formulario de presentación de Oferta Económica en el cual se puede leer que su oferta presenta un monto total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON 04/00 CENTAVOS (RD\$1,348,301.04) y 2) Garantía de seriedad de la oferta emitida por Dominicana, Compañía de Seguros; por un monto de VEINTE MIL PESOS CON 00/00 CENTAVOS (RD\$20,000.00) vigente hasta el día 27 (veintisiete) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés); siendo los documentos contenidos en el sobre "A" todos los requeridos en las Especificaciones Técnicas para el presente proceso, y los documentos contenidos en el Sobre "B" todos los requeridos en las Especificaciones Económicas **DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



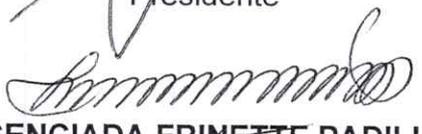
DOCUMENTO REGISTRADO

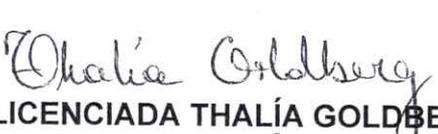
“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS”, referencia número **PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0001**; procediéndose a verificar los documentos legales de cada una y la oferta técnica, y en presencia de todos los presentes, se indicó que se someterán a los peritos para el examen pericial, de resultar con alguna insuficiencia se le comunicará al oferente, para que determine si tiene que hacer alguna subsanación o la notificación de habilitación del oferente, y se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y siete minutos de la mañana (11:07 A.M.) del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**


**LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA
CEBALLOS**
Presidente


LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro


**LICENCIADA FRINETTE PADILLA
JIMÉNEZ**
Miembro


**LICENCIADA THALÍA GOLDBERG
GARCÍA**
Miembro


LICENCIADA ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN
Miembro

DOCTORA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ
Notario Público.



Ayuntamiento Distrito Nacional

Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 11/10/2022

Letra: DG-AC

Registro No.: 2022-54471

Documento: REGISTRO CIVILES

Perciendo por derecho y honorario:

RD\$ 0.00

194

